



GOBIERNO DE
CHILE

CASEN 2009

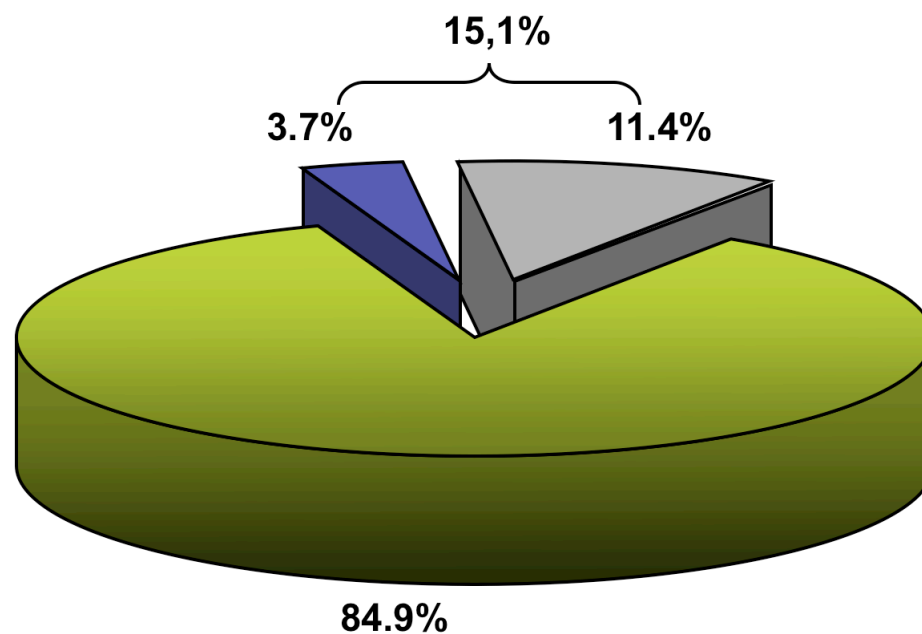
Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional

13 de julio 2010

SITUACIÓN DE POBREZA E INDIGENCIA* 2009

(Porcentaje de la población*)

Ministerio de Planificación



Indigentes: 634.328

Pobres: 2.564.032

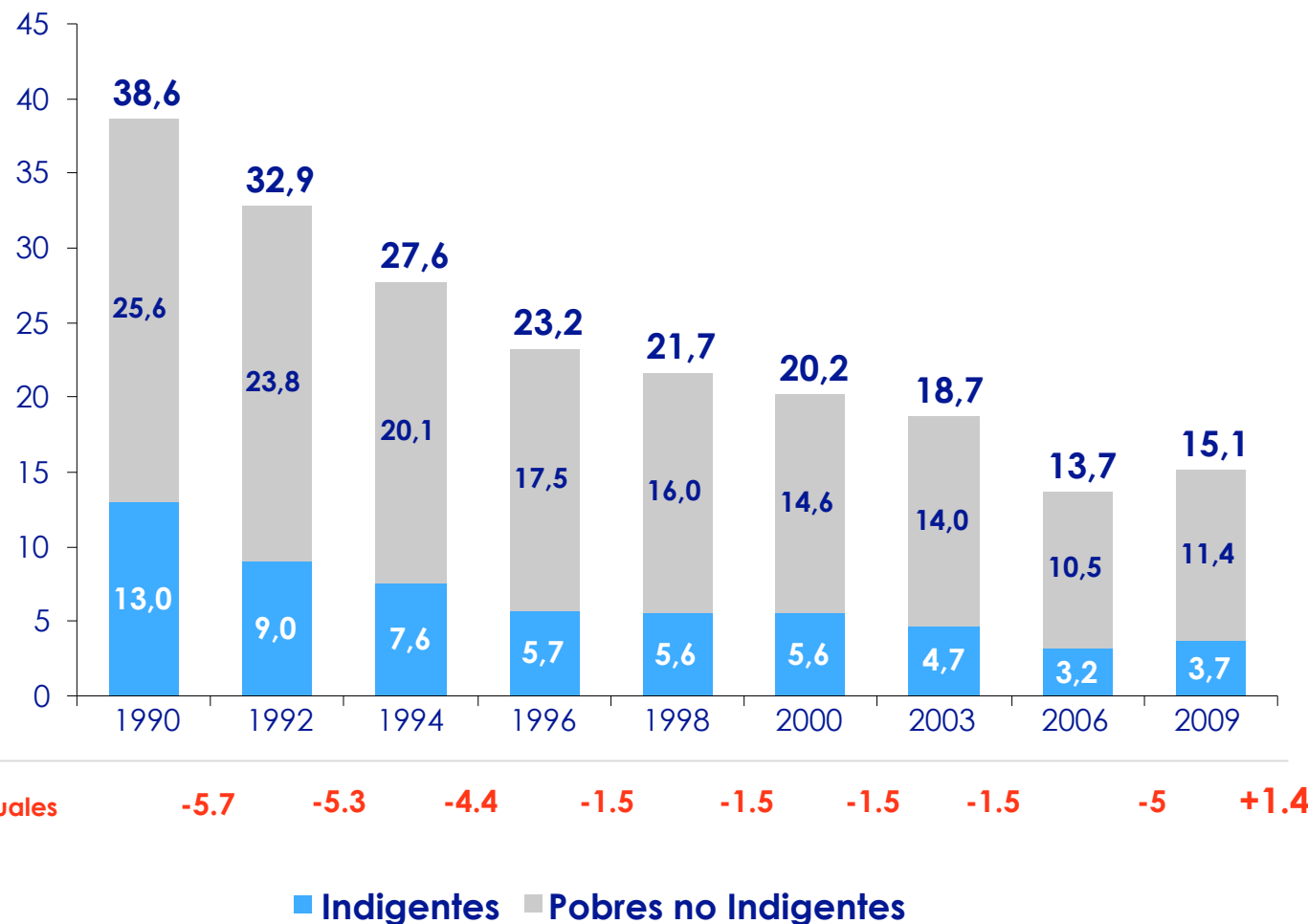
*El indicador utilizado con mayor frecuencia para medir la situación de pobreza e indigencia es la incidencia, que, corresponde al porcentaje de individuos cuyo ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas, en el caso de la pobreza, o alimentarias, en el de la indigencia.

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 2009.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA E INDIGENCIA 1990-2009

(Porcentaje de la población)

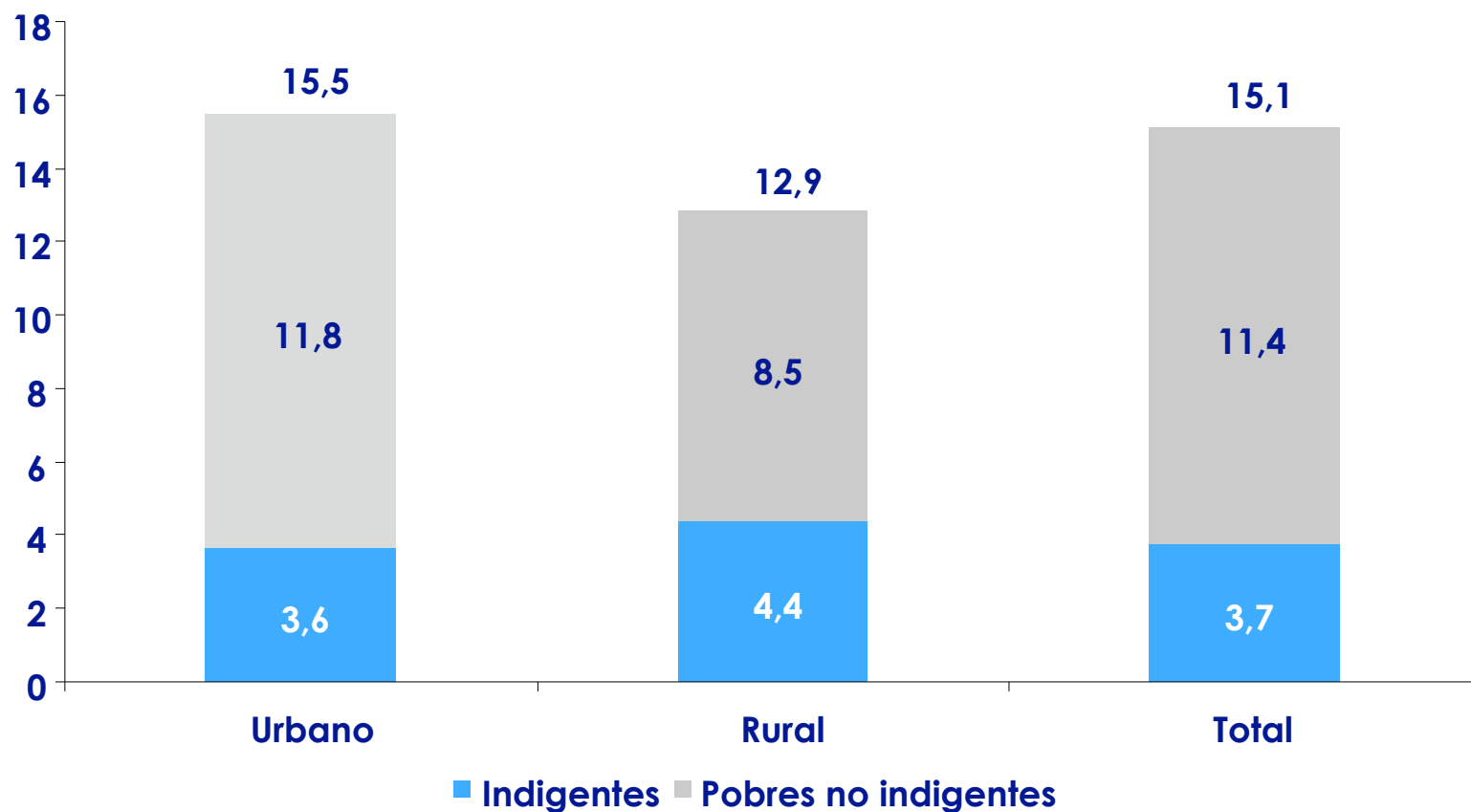
Ministerio de Planificación



SITUACIÓN DE POBREZA POR ZONA 2009

(Porcentaje de la población respectiva)

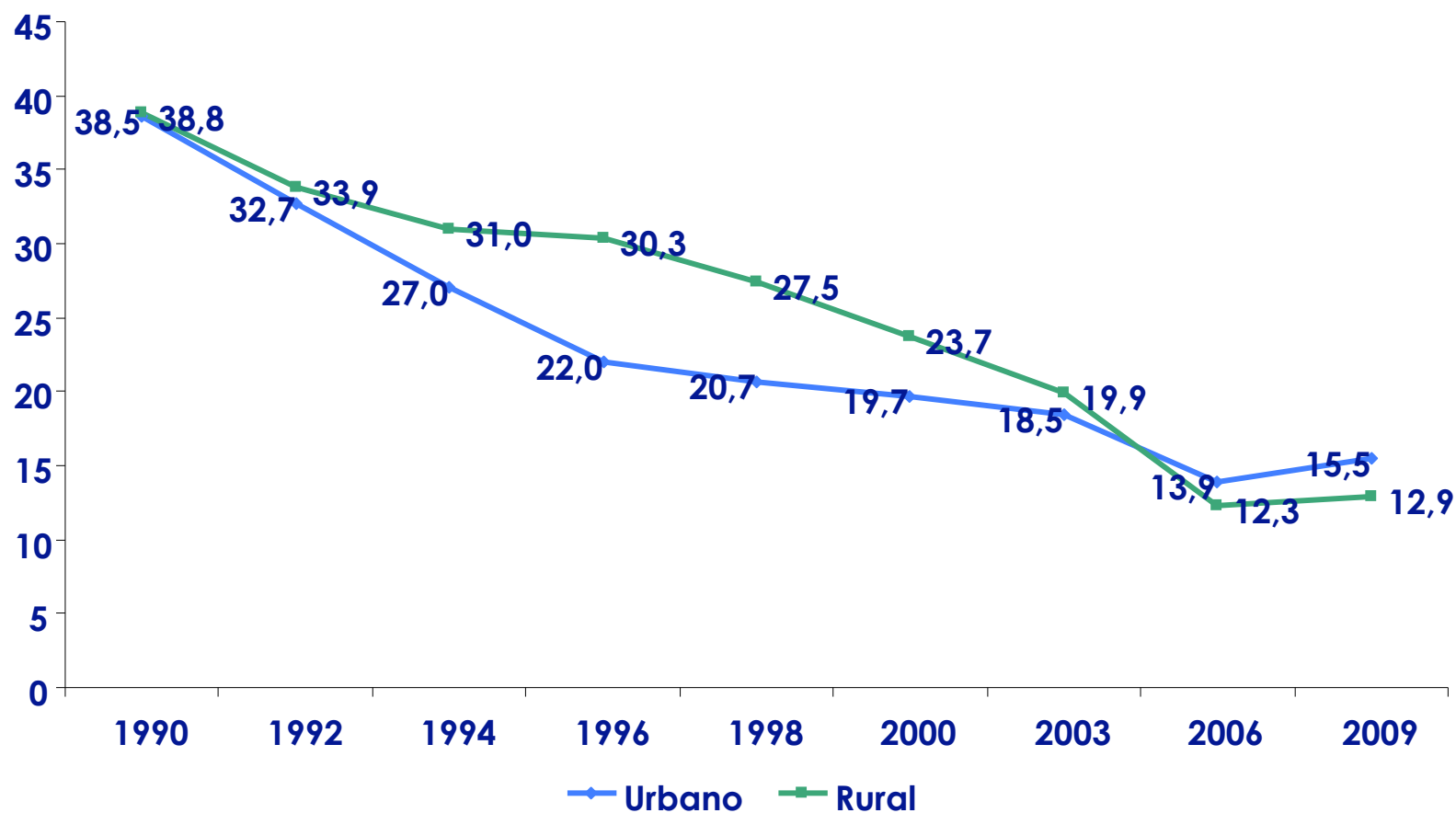
Ministerio de Planificación



EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR ZONA 1990-2009

(Porcentaje de la población respectiva)

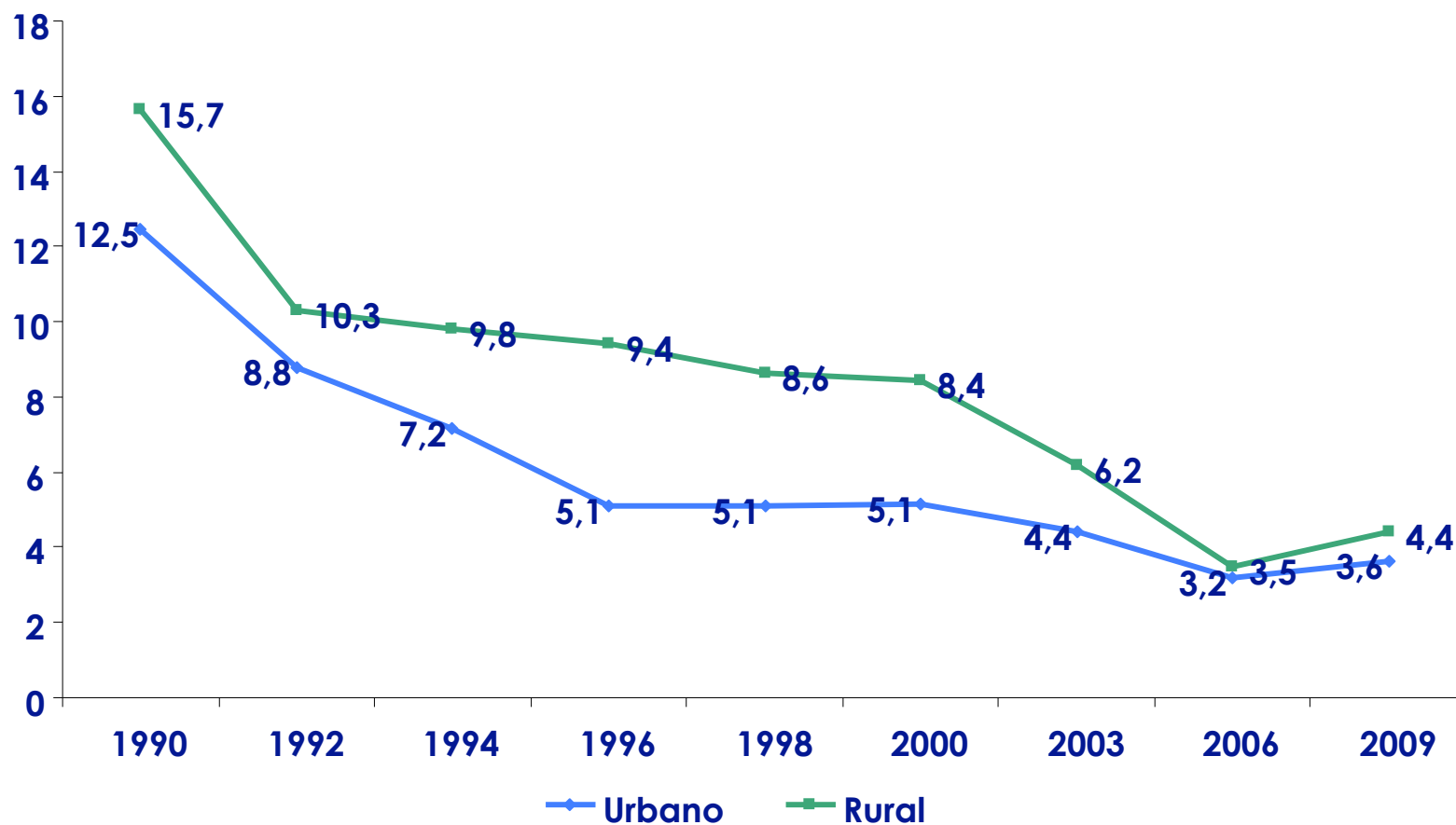
Ministerio de Planificación



EVOLUCIÓN DE LA INDIGENCIA POR ZONA 1990-2009

(Porcentaje de la población respectiva)

Ministerio de Planificación

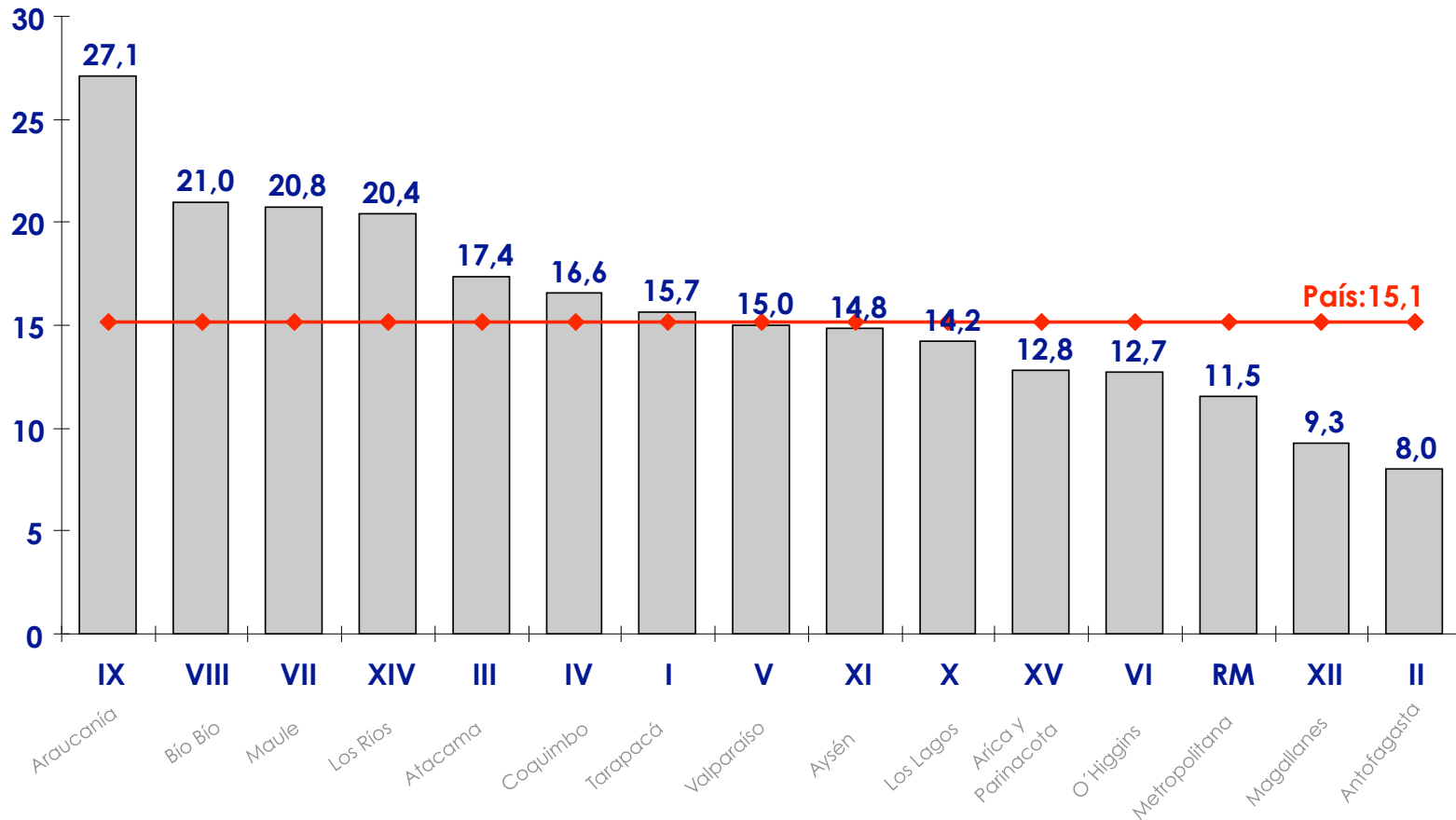


Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN, años respectivos.

SITUACIÓN DE POBREZA POR REGIÓN 2009

(Porcentaje de la población respectiva)

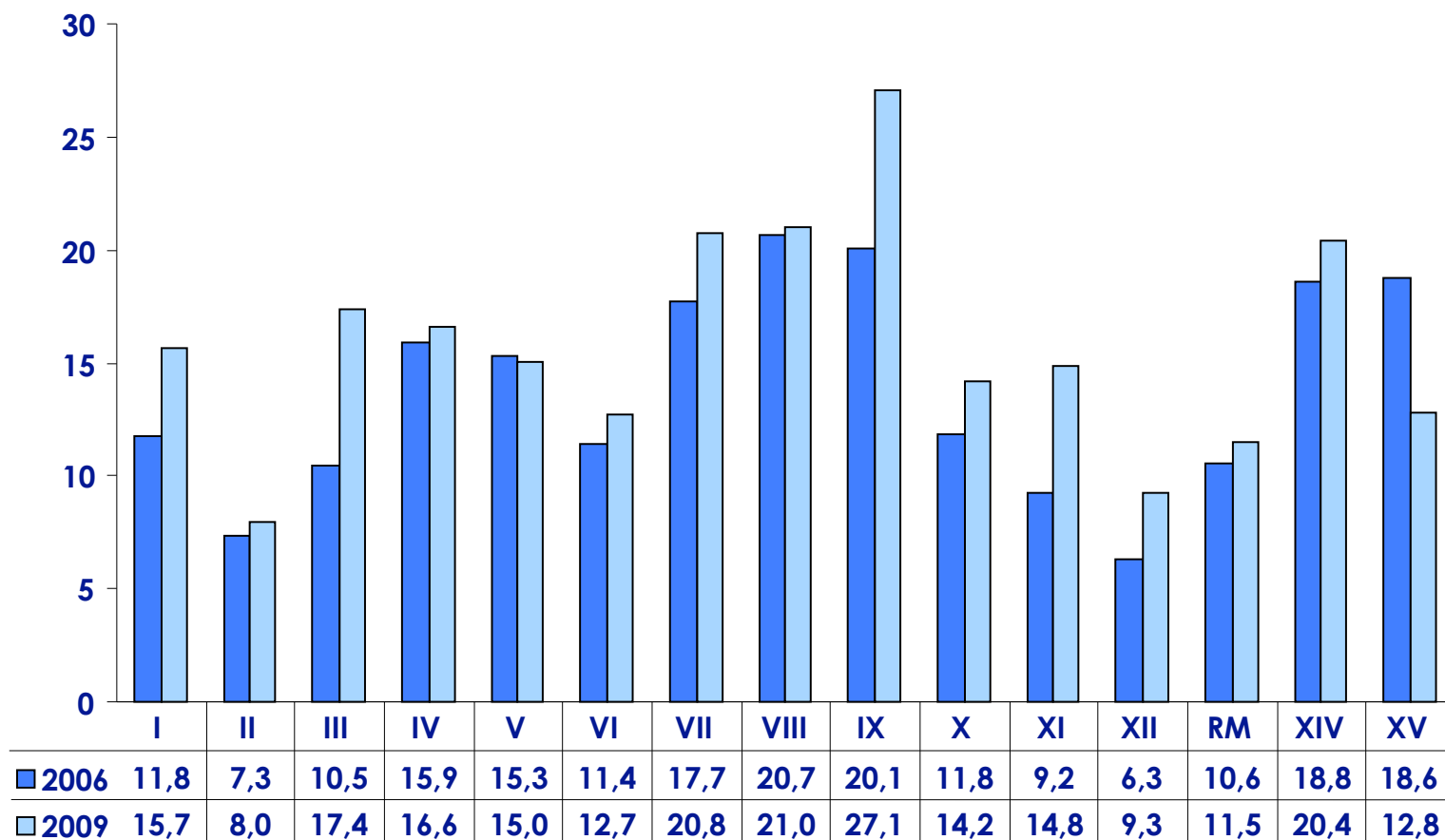
Ministerio de Planificación



EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR REGIÓN 2006-2009

(Porcentaje de la población respectiva)

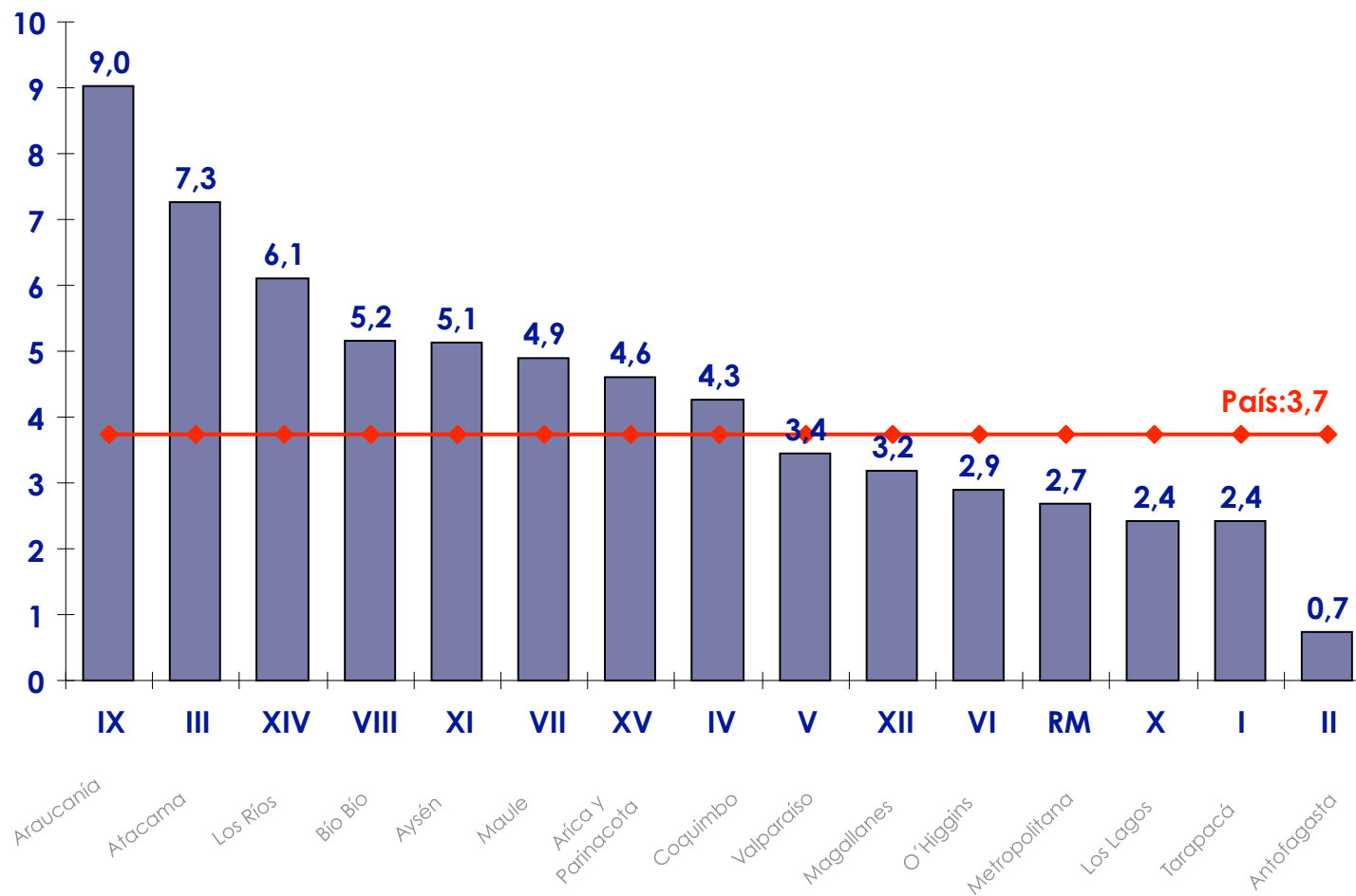
Ministerio de Planificación



SITUACIÓN DE INDIGENCIA POR REGIÓN 2009

(Porcentaje de la población respectiva)

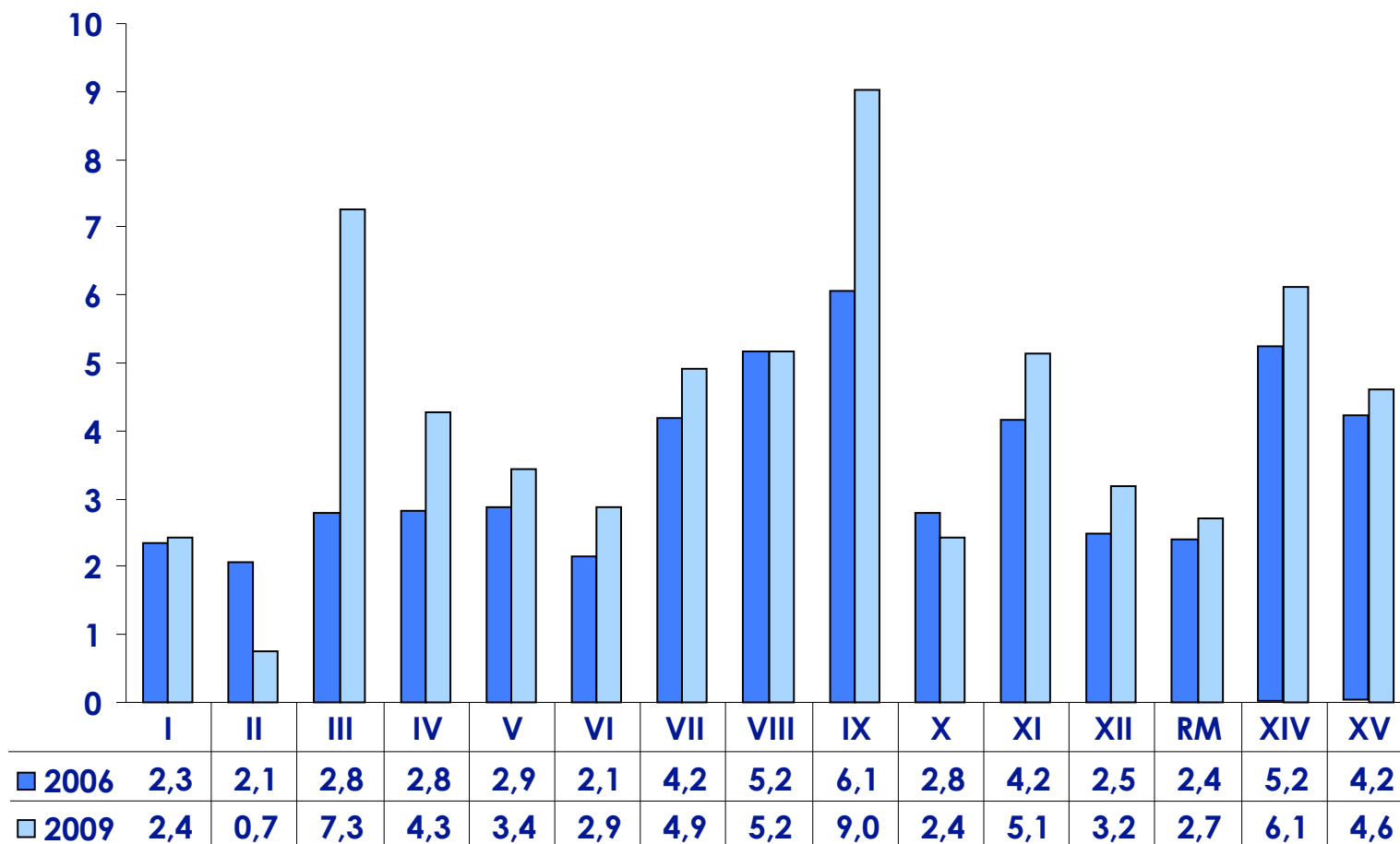
Ministerio de Planificación



EVOLUCIÓN DE LA INDIGENCIA POR REGIÓN 2006-2009

(Porcentaje de la población respectiva)

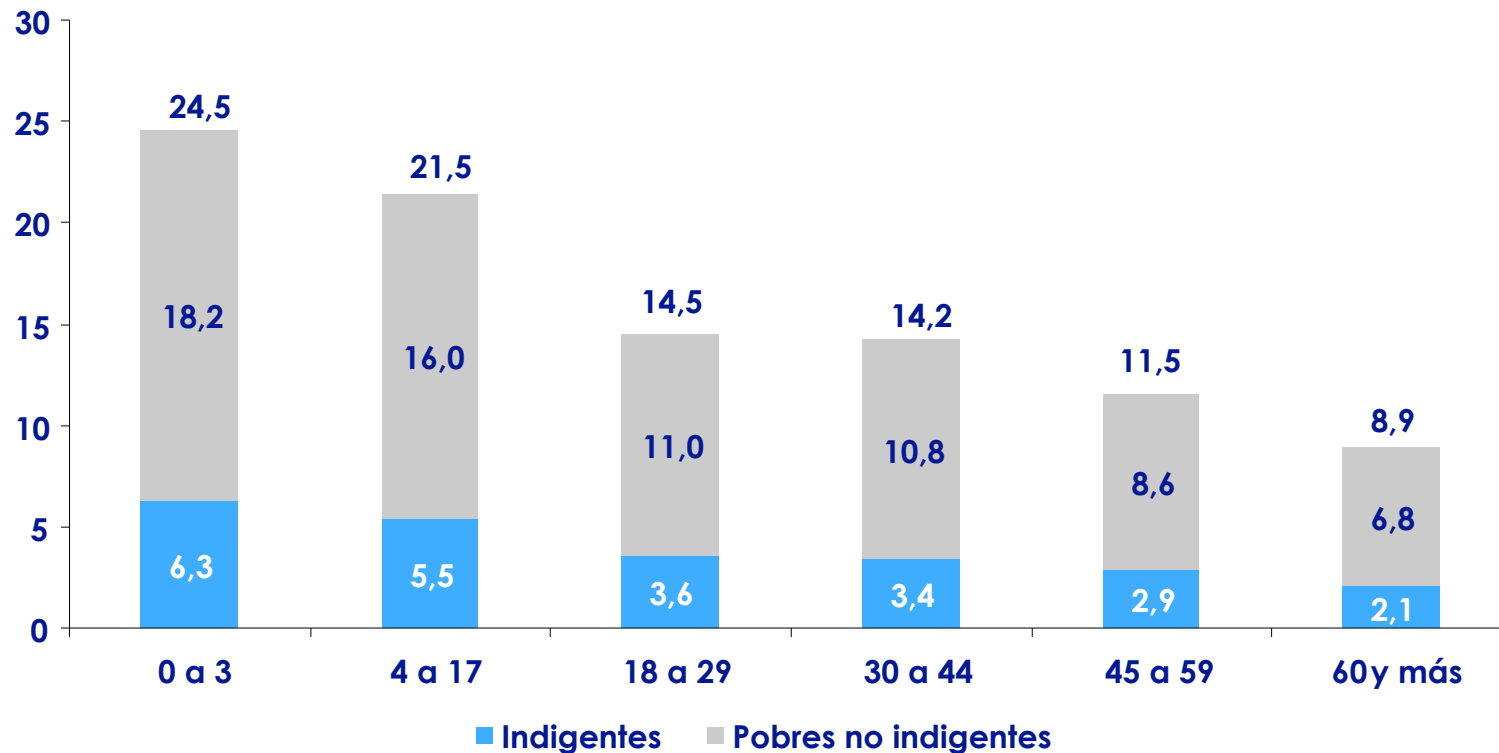
Ministerio de Planificación



SITUACIÓN DE POBREZA POR GRUPO DE EDAD 2009

(Porcentaje de la población respectiva)

Ministerio de Planificación

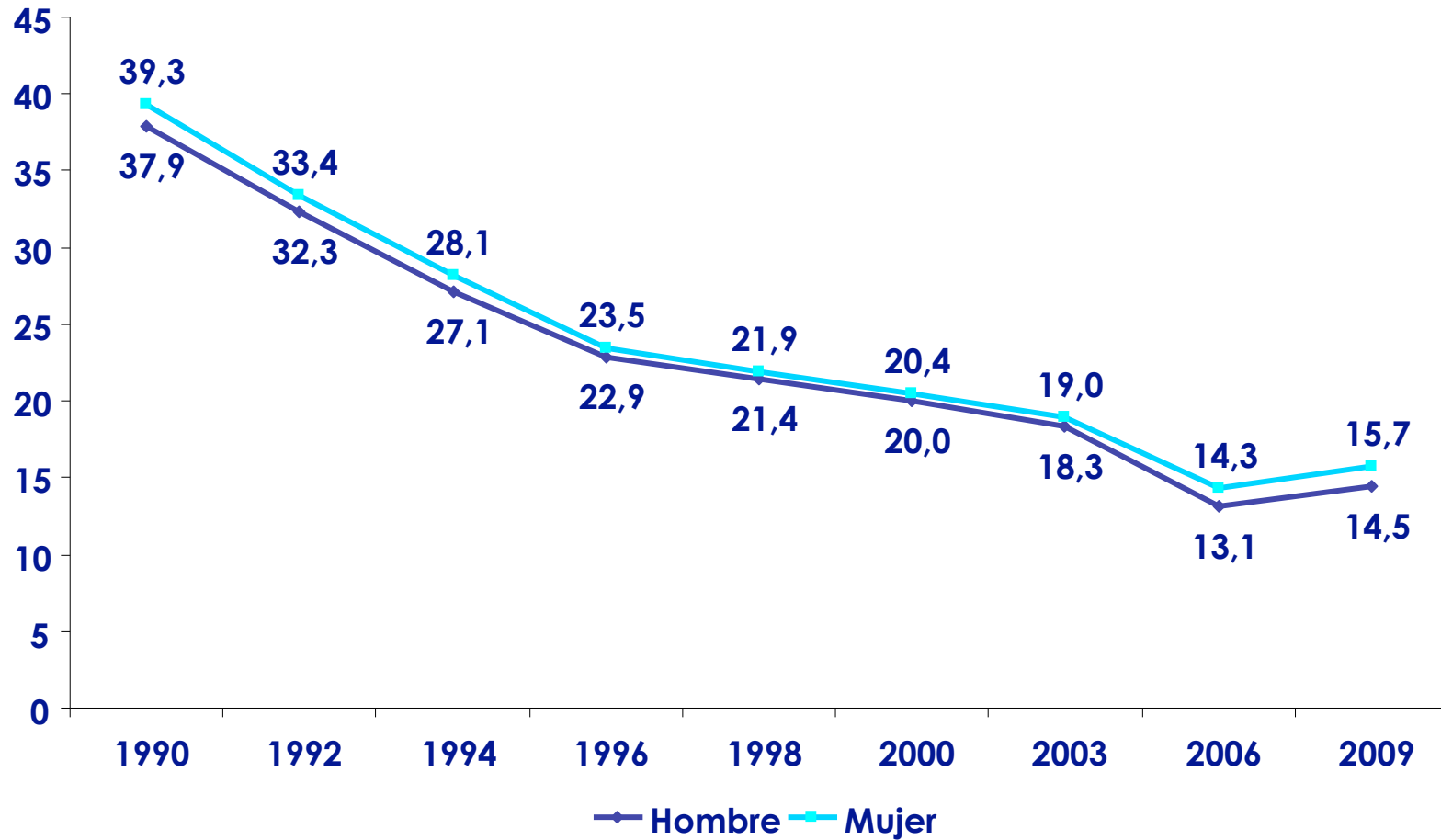


Aumento de pobreza en todos los tramos etáreos, respecto de 2006

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR SEXO 1990-2009

(Porcentaje de la población respectiva)

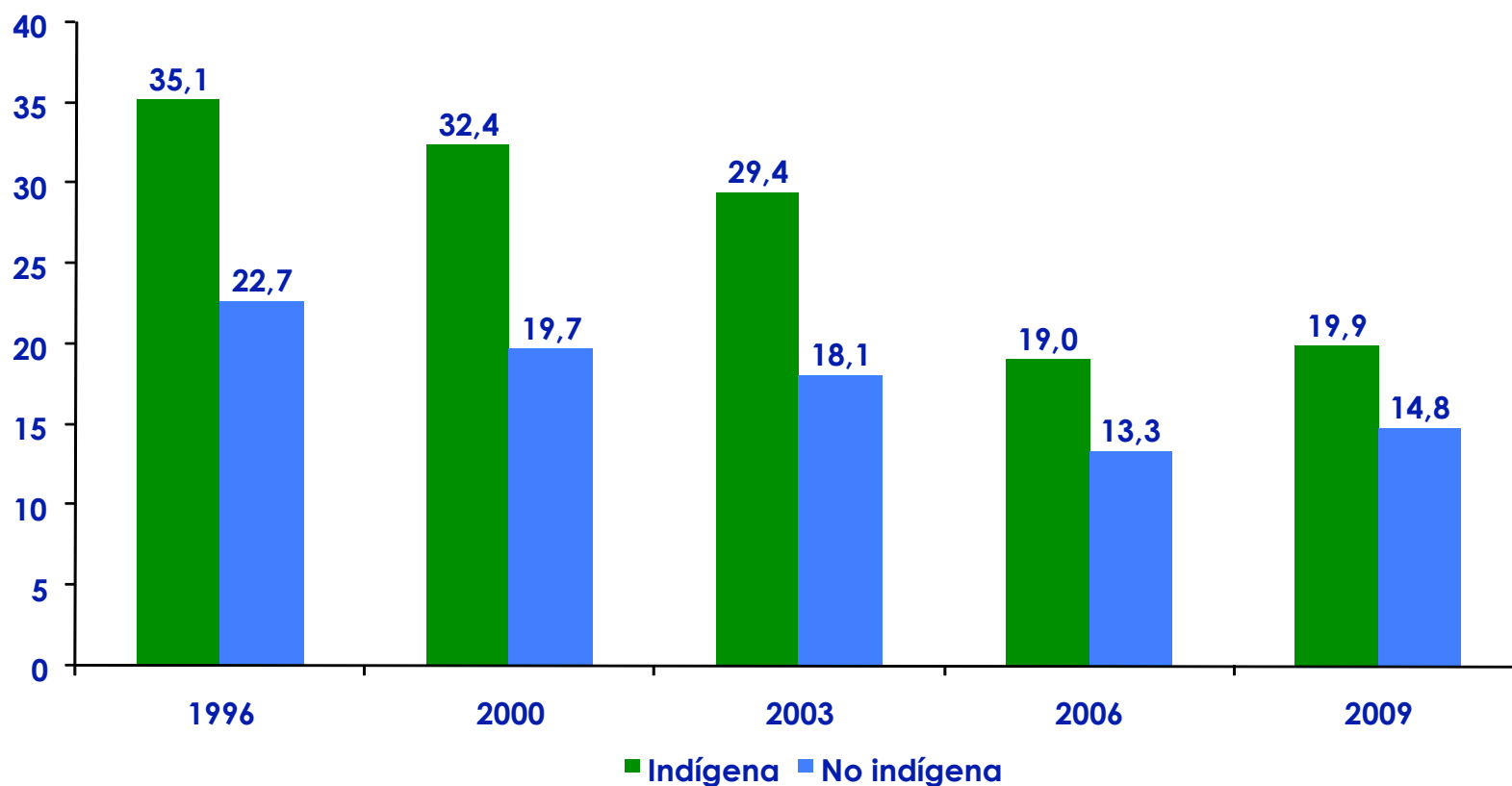
Ministerio de Planificación



EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR ETNIA 1996-2009

(Porcentaje de la población respectiva)

Ministerio de Planificación

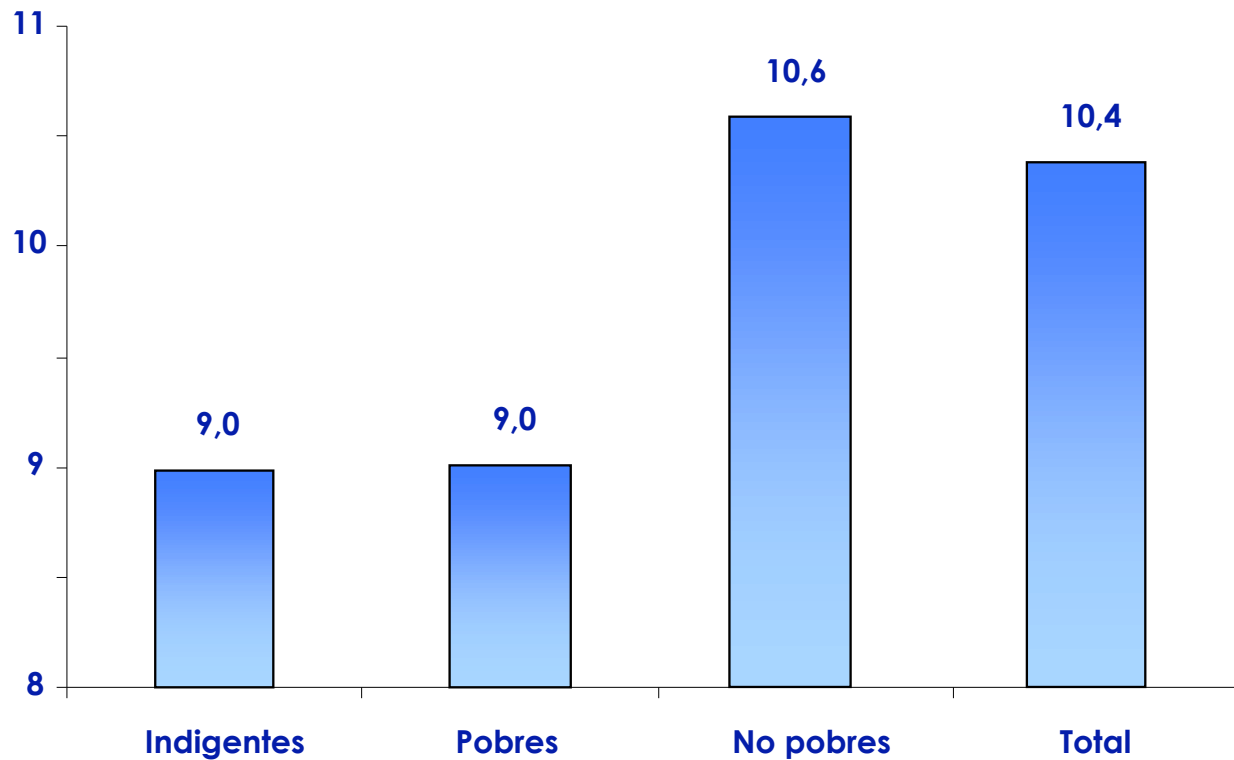


Disminuye la brecha entre población indígena y no indígena

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD POR SITUACIÓN DE POBREZA 2009

(Años promedio de estudio población de 15 años o más)

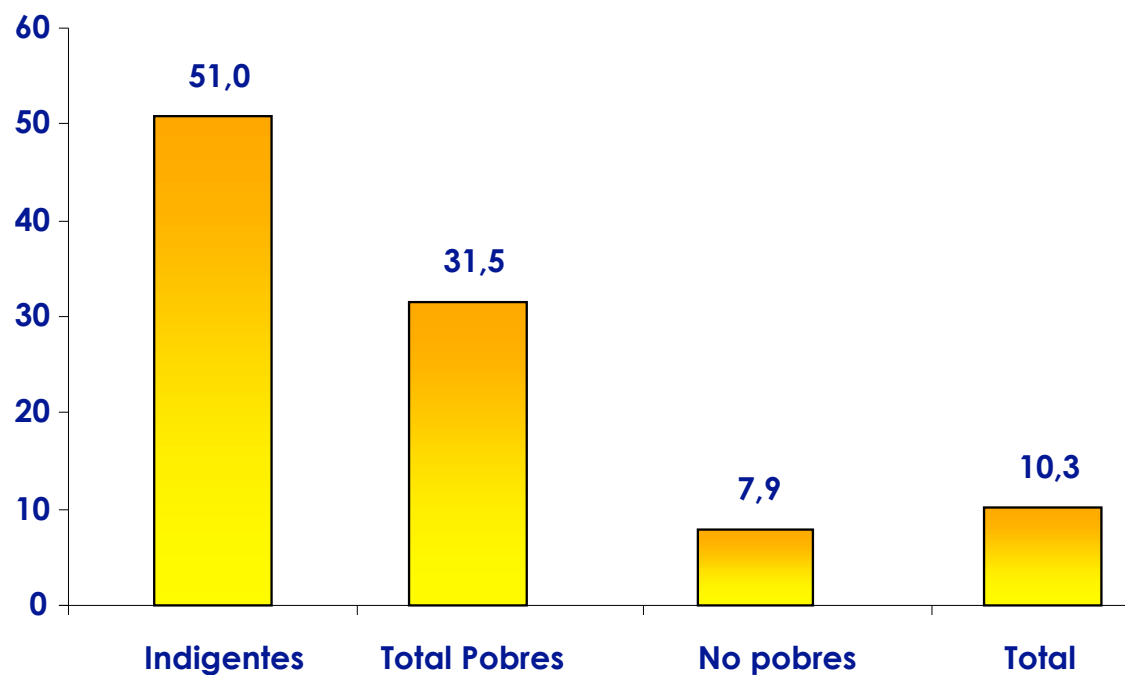
Ministerio de Planificación



TASA DE DESOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE POBREZA 2009

(Porcentaje de la población respectiva)

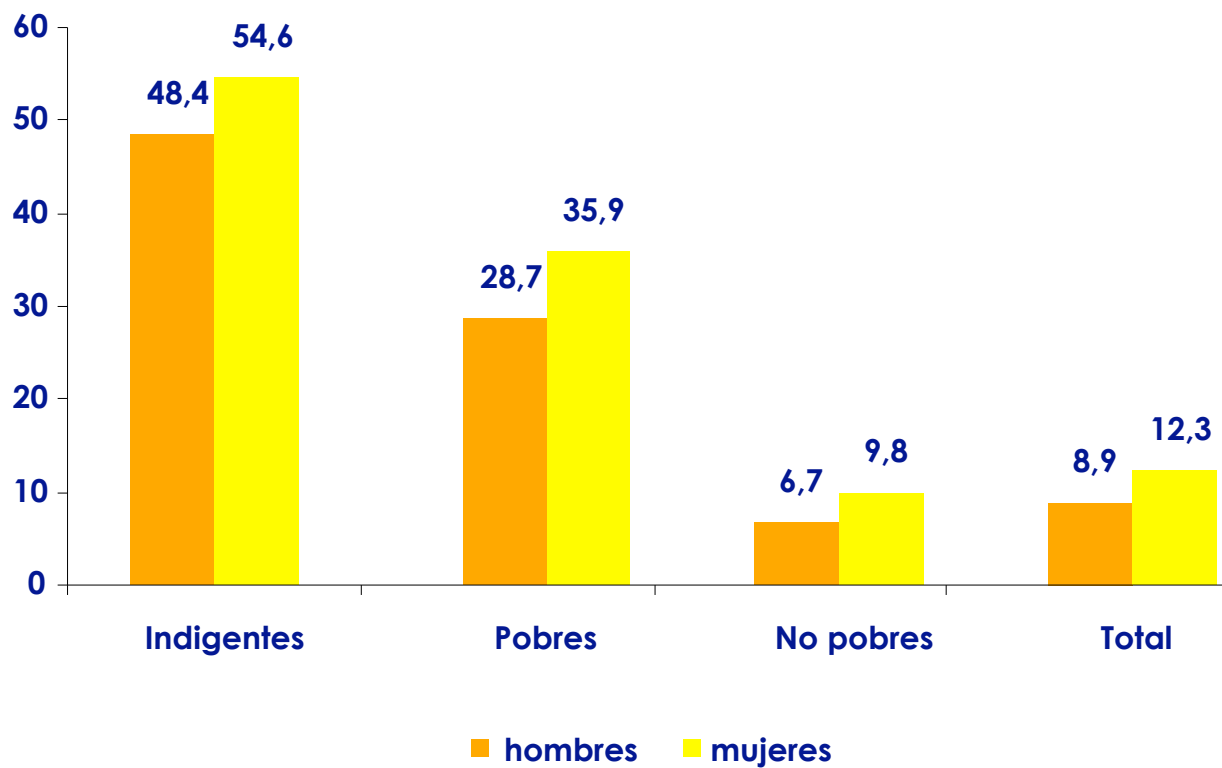
Ministerio de Planificación



TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO Y SITUACIÓN DE POBREZA 2009

(Porcentaje de la población respectiva)

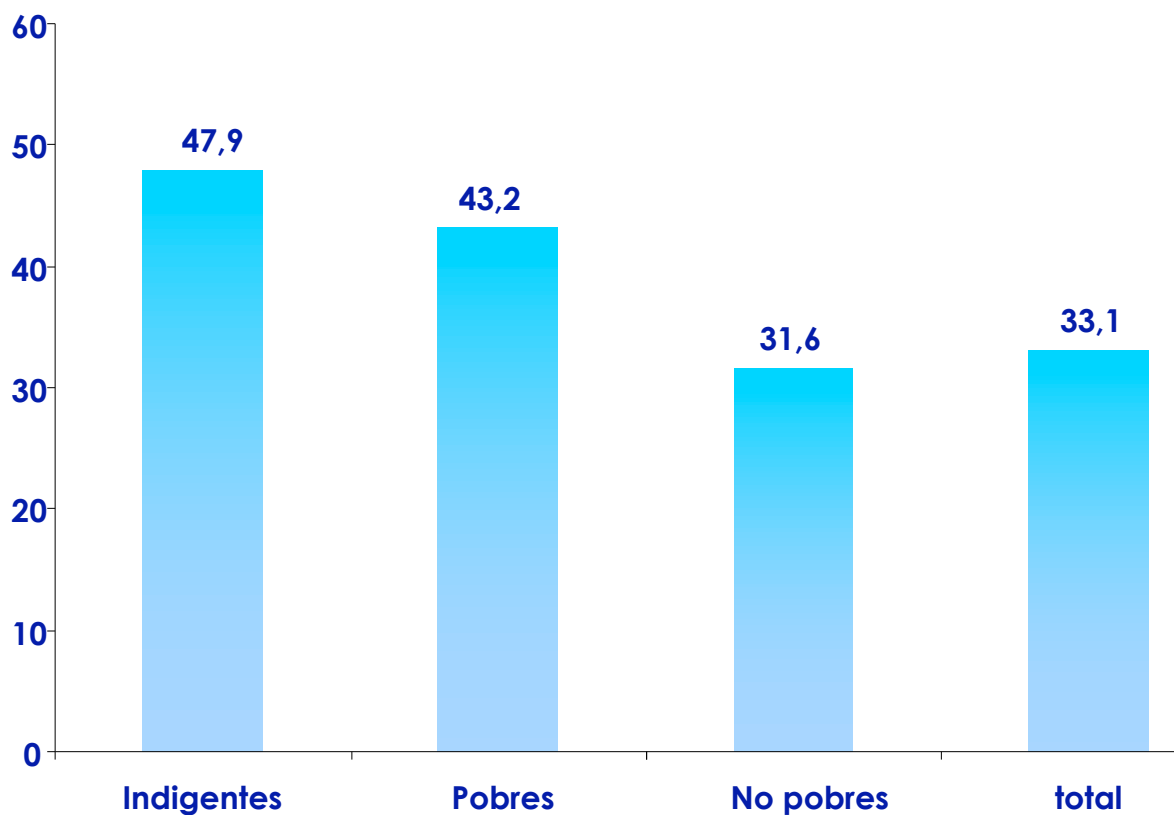
Ministerio de Planificación



JEFATURA FEMENINA DEL HOGAR POR SITUACIÓN DE POBREZA 2009

(Porcentaje de los hogares respectivos)

Ministerio de Planificación





ENCUESTA CASEN 2009

Ministerio de Planificación

ANEXO



MUESTRA LOGRADA POR ZONA SEGÚN REGIÓN

(Número de hogares y de personas)

Región	Hogares			Población		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Arica y Parinacota	391	341	732	1.551	960	2.511
Tarapacá	856	443	1.299	3.176	1.261	4.437
Antofagasta	1.387	463	1.850	5.609	1.706	7.315
Atacama	1.118	432	1.550	4.164	1.441	5.605
Coquimbo	1.700	1.512	3.212	5.866	4.972	10.838
Valparaíso	6.158	1.763	7.921	21.106	6.100	27.206
Libertador Bernardo O´Higgins	3.337	3.308	6.645	11.418	11.108	22.526
Maule	2.894	3.704	6.598	9.561	12.509	22.070
Bío Bío	7.070	4.792	11.862	24.912	16.287	41.199
La Araucanía	3.144	3.170	6.314	10.541	10.722	21.263
Los Ríos	1.357	1.139	2.496	4.669	3.639	8.308
Los Lagos	2.337	3.121	5.458	7.906	10.466	18.372
Aysén	632	448	1.080	2.149	1.247	3.396
Magallanes y la Antártica Chilena	545	217	762	1.648	524	2.172
Región Metropolitana	12.189	1.492	13.681	44.262	5.444	49.706
Total	45.115	26.345	71.460	158.538	88.386	246.924

VALOR LÍNEAS DE POBREZA E INDIGENCIA 1990-2009

Ministerio de Planificación

(\$ noviembre de cada año) 1990 1992 1994 1996 1998 2000 2003 2006 2009

Línea de pobreza

Zona urbana	18.594	25.750	30.100	34.272	37.889	40.562	43.712	47.099	64.134
Zona rural	12.538	17.362	20.295	23.108	25.546	27.328	29.473	31.756	43.242

Línea de indigencia

Zona urbana	9.297	12.875	15.050	17.136	18.944	20.281	21.856	23.549	32.067
Zona rural	7.164	9.921	11.597	13.204	14.598	15.616	16.842	18.146	24.710

(\$ noviembre de 2009) 1990 1992 1994 1996 1998 2000 2003 2006 2009

Línea de pobreza

Zona urbana	55.533	57.253	54.849	54.174	54.038	53.883	54.201	53.850	64.134
Zona rural	37.446	38.603	36.982	36.527	36.434	36.303	36.545	36.308	43.242

Línea de indigencia

Zona urbana	27.767	28.627	27.425	27.087	27.018	26.941	27.100	26.925	32.067
Zona rural	21.396	22.059	21.132	20.872	20.820	20.744	20.883	20.747	24.710



METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE LA POBREZA E INDIGENCIA

Ministerio de Planificación

En Chile, la medición de pobreza e indigencia se ha realizado utilizando el método de ingresos o indirecto. Desde 1987, MIDEPLAN ha utilizado este método. Ello ha permitido:

- **La construcción de indicadores comparables a lo largo del tiempo, requisito indispensable para evaluar su evolución**
- **La comparación de la situación nacional con la de otros países, dada su amplia aplicación a nivel internacional.**

Para medir la pobreza e indigencia se requiere establecer un límite entre quiénes son pobres o indigentes y quiénes no lo son. El método de ingresos define estos límites, llamados **“línea de pobreza”** o **“línea de indigencia”**, en términos absolutos: un mínimo de satisfacción de necesidades básicas, en el caso de la pobreza, o alimentarias, en el caso de la indigencia.

En tanto este método considera el ingreso como indicador de la capacidad de satisfacción de las necesidades básicas, estos mínimos se establecen en términos de un cierto nivel de ingreso. Así, se considera en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de indigencia a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros.



METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE LA POBREZA E INDIGENCIA

Ministerio de Planificación

Para operacionalizar el valor de estos mínimos, línea de pobreza y línea de indigencia, se estima el costo de una canasta de satisfactores de necesidades básicas y alimentarias, respectivamente, por persona.

Para ello, se construye una canasta básica de alimentos por persona cuyo contenido calórico y proteico permita satisfacer un nivel mínimo de requerimientos nutricionales y que refleje los hábitos de consumo prevalecientes, cuyo costo constituye la línea de indigencia.

Como una aproximación al costo de la canasta de satisfactores de necesidades básicas, o línea de pobreza, se utiliza como base el costo de la canasta básica de alimentos al que se aplica un factor multiplicador. Este factor se estima a partir del valor del coeficiente de Engel del grupo de hogares que justo consume la cantidad mínima de requerimientos nutricionales, en tanto se asume que los hogares que logran cubrir adecuadamente sus necesidades de alimentación satisfacen, al mismo tiempo, los estándares mínimos de las otras necesidades básicas.

La canasta básica de alimentos y el valor de este factor fue estimado a partir de la información de gasto de los hogares de la IV Encuesta de Presupuestos Familiares realizada por el INE entre diciembre de 1987 y noviembre de 1988 en el Gran Santiago. El valor de la canasta es actualizado de acuerdo a la evolución de los precios.



METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE LA POBREZA E INDIGENCIA

Ministerio de Planificación

$$LP = \frac{CBA}{E} = k \cdot CB$$

LP : Ingreso mínimo para satisfacer las necesidades básicas por persona, o línea de pobreza.

CBA : Costo de la canasta básica de alimentos por persona, o línea de indigencia.

E : Proporción del consumo de alimentos en el consumo total o el coeficiente de Engel correspondiente al grupo de hogares de referencia.

K : Factor multiplicador, la inversa de la proporción del consumo de alimentos en el consumo total ($k = 1 / E$).

Este coeficiente así como el valor de la canasta básica difiere entre las zonas urbana y rural, donde los gastos en servicios tienen menor importancia.

Específicamente, un hogar es pobre cuando su ingreso per cápita es inferior a 2 veces el valor de una canasta básica de alimentos, en la zona urbana, y a 1,75 veces, en la zona rural.

Un hogar se considera indigente si su ingreso per cápita es inferior al valor de una canasta básica de alimentos.

Para la clasificación de los hogares en estas categorías, el ingreso del hogar se define como la suma del ingreso autónomo del hogar, las transferencias monetarias que recibe el hogar del Estado y una imputación por concepto de arriendo de la vivienda, cuando ésta es habitada por sus propietarios.



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN